

# Experiencia pedagógica en la formación jurídica-económica de directivos de la salud. Período 2012-2016

Escuela Latinoamericana de Medicina

Jorge Vargas Yzquierdo, Odette Garrido Amable, Ramón Syr Salas Perea, Leticia Bustamante Alfonso, Olga Franco Alvarado, Clarivel Pineda Fernández.

## RESUMEN

Se realizó un trabajo con el objetivo de identificar las necesidades de aprendizaje y los principales problemas jurídicos-económicos a los que se enfrentan los cursistas en sus contextos laborales en los municipios Lisa, Playa y Marianao durante el período desde 2012 hasta 2016. Se realizó un estudio descriptivo. El universo fue de 107 cursistas. Se aplicaron encuestas y se identificaron las principales necesidades de aprendizaje jurídicas-económicas de los cursistas; constatando el interés por recibir la capacitación sistemática en temas jurídicos y económicos. Evaluaron de positivos y útiles los conocimientos adquiridos. Se valoró de positivo el impacto educativo del Módulo jurídico. Se concluyó que las principales problemáticas se asociaban a los procesos diversos de cambio que tienen lugar en el Sistema Nacional de Salud. Consideran provechoso el módulo Legislación.

**Palabras clave:** temas jurídicos-económicos; competencias profesionales; necesidades de aprendizaje; eficiencia y sostenibilidad; aprendizaje.

## INTRODUCCIÓN

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) refiere que los profesionales de la salud deben comprender que la preservación de la salud y los derechos humanos constituyen una prioridad. Los derechos de la comunidad suelen llamarse derechos sociales y económicos, y su valor fundamental es la justicia. La UNESCO se ha pronunciado sucesivamente en relación a la formación de los recursos humanos. Esta es una de las estrategias más utilizadas en la mayoría de los países de América, para mejorar la calidad, la eficiencia, y lograr la sostenibilidad de los servicios de la salud.(1) En Cuba constituye una de las estrategias principales del Sistema Nacional de Salud (SNS). Los directivos, deben poseer las competencias necesarias que les permitan conducir las políticas públicas, las estrategias, los programas y realizar acciones. En la actualización del nuevo modelo económico y social de Cuba, se hace referencia a la necesidad de fomentar una cultura jurídica y económica en la población y los cuadros de dirección.(2) El desarrollo de la economía y las ciencias jurídicas en el actual contexto sanitario, tiene una aplicación creciente y abarca tres ámbitos: la docencia, la investigación y la participación en la toma de decisiones.(3) La legislación en salud constituye así, uno de los mecanismos esenciales de participación social, más efectivos en la formulación y la ejecución de las políticas de salud. Expertos coinciden en la necesidad de lograr una cultura jurídica y económica atemperada a las necesidades actuales y futuras de la nación; (3,4) identificar las necesidades de aprendizaje en las formas de superación.(5,11) Resulta pertinente preguntarse:

¿Cuáles son las necesidades de aprendizaje jurídicas que poseen los directivos de la salud para alcanzar un mejor desempeño en sus regímenes laborales en los municipios Lisa, Playa y Marianao durante el período desde 2012 hasta 2016? ¿Cuáles son las principales problemáticas jurídicas-económicas a las que se enfrentan? ¿Qué percepción tienen los cursistas sobre la influencia módulo Legislación en salud en sus competencias profesionales?

Objetivos: Caracterizar las necesidades de aprendizaje jurídicas-económicas asociadas a los regímenes laborales que poseen los directivos de la salud para alcanzar un mejor desempeño en los municipios Lisa, Playa y Marianao en el período desde 2012 hasta 2016. Identificar la percepción que tienen los cursistas sobre la influencia del módulo Legislación en la salud en sus competencias profesionales.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo, durante el desarrollo de las ediciones IV, V, VI, VII y VIII del Diplomado de Dirección en Salud, desde 2012 hasta 2016 efectuados en la sede del Instituto de Ciencias Básicas y Pre Clínicas (ICBPC) "Victoria de Girón". El universo fue de 107 diplomantes, que laboran en diferentes niveles del sistema nacional de salud. Se aplicaron dos encuestas, al inicio y al final del módulo de Legislación en salud en cada una de las ediciones. La primera encuesta enfocada a las variables demográficas, el conocimiento y las expectativas de aprendizaje en relación al módulo e identificación de la percepción que poseen los estudiantes sobre las principales problemáticas jurídicas con implicaciones económicas, financieras y laborales a las que se enfrentan en sus contextos. La segunda para la

obtención de la percepción de los cursistas en relación a la influencia del módulo en la formación de sus competencias profesionales. Se empleó como método teórico el de análisis y síntesis, los resultados se expresaron en frecuencias absolutas y por ciento. Se tuvieron en cuenta los principios éticos.

## RESULTADOS

Los 107 diplomantes se distribuyeron en las cinco ediciones de la siguiente manera: 22, 21, 18, 21 y 25 respectivamente. El promedio de la edad osciló entre 35 y 45 años de edad, en su mayoría con más de 15 años de experiencia laboral, y un promedio entre 5 y 8 años desempeñando cargos de dirección. En relación a la profesión de formación, el 57,0%=61 son médicos, 42,05%=45 licenciados en diferentes especialidades y 0,9%=1 ingeniero. La mayoría son mujeres 73,8%=79, e igual cifra son afiliados al PCC. En relación al conocimiento de temas jurídicos, el 74,8%=80 reconoció no poseer ninguno, motivado por la carencia de información sobre convocatorias de cursos de superación, y desconocimiento de mecanismos para gestionarlos. Mientras 25,2%=27 declaró disponer de algún conocimiento en esta temática, los que datan de los estudios universitarios; solo 8,4%=9 declaró poseer los conocimientos durante el estudio de la especialidad. El 91,51%=98 expresó no haber realizado jamás ningún estudio de posgrado vinculado a esta materia. El 100% expresó no haber realizado curso a distancia.

En relación al nivel de conocimiento que expresaron poseer sobre las diferentes ramas del Derecho o Regulaciones jurídicas vinculadas a diversas temáticas de 12 materias analizadas, en ocho, la mayoría expresó conocimiento nulo, (Derecho Medioambiental, Derecho Administrativo, Propiedad Intelectual, Derecho Mercantil, Protección Física, Mediación en la Solución de Conflictos, Regulaciones Internas del Minsap y Derecho Penal) mientras que en cuatro prevaleció el nivel de conocimiento elemental (Derecho Laboral, Derecho Constitucional, Derecho familia, Auditoría y Control Interno). Se identificaron como las principales dificultades jurídicas-económicas: la instrumentación de la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República 81,3%=87, el completamiento de la plantilla de cuadros y las reservas administrativas y económicas 21,4%=23, el control económico financiero y la seguridad razonable de la contabilidad 34,5%=37, la insuficiente explotación por concepto de comercialización de los servicios de la salud y los académicos 18,6%=20, la aplicación de las normativas referentes a la seguridad y la protección de las instituciones 44,8%=48, el factor que contribuye a la sustracción de recursos materiales; la aplicación de las medidas disciplinarias 46,7%=50, la mediación de conflictos laborales 11,2%=12, la aplicación de las normativas de disponibilidad laboral 34,5%=37; implementación del nuevo código del trabajo 62,6%=67, las normas jurídicas que regulan el proceso

inversionista 48,5%=52, las normas sanitarias 75,7%=81, las relacionadas con el servicio de asesoramiento jurídico 12,1%=13. El 100%=107 reconoció la necesidad de recibir la capacitación, argumentando el desconocimiento en estos temas, la ignorancia de sus deberes y los derechos laborales, la importancia y la necesidad para lograr un mejor desempeño como directivos y profesionales; por tales motivos sugirieron la organización de cursos de postgrados, teniendo en cuenta las características de los centros en los que laboran, la carga laboral y las responsabilidades laborales, por lo que disponen de poco tiempo. Entre las soluciones propuestas para resolver las problemáticas antes mencionadas, seleccionaron por orden de prioridad las siguientes: organizar un adecuado sistema de la capacitación y el asesoramiento jurídico 91,5%=98, asesoramiento especializado en temas de control interno 81,3%=87, capacitar a directivos y trabajadores 64,4%=69 y se abstuvo de exponer propuestas 8,4%=9.

Estos resultados coincidieron con aquellos cursistas que no se encontraban motivados por tener algún cargo de dirección. El 100% de los encuestados consideró provechoso haber recibido el módulo en temas jurídicos considerando que ello contribuiría de diversas formas al perfeccionamiento de sus desempeños profesionales, así como identificaron en orden de prioridad los parámetros relevantes del curso; en los que se destacaron la utilidad de los contenidos recibidos 91,5%=98 y el desempeño del profesor y de los organizadores reveló 83,3% cada uno respectivamente, mientras que la metodología utilizada fue reportada por 75,7%=81. En cuanto al nivel de satisfacción de las expectativas declaradas al iniciar el módulo de temas jurídicos, expresaron al concluirlo que: 67,2%=72 expresó haberlas satisfecho todas, mientras que 32,8%=35 manifestó haber satisfecho algunas; ninguno de los cursistas expresó, no haber satisfecho alguna de sus expectativas. El 100%=61 evaluó como importante haber recibido la formación, y seleccionaron en orden de utilidad los indicadores de medidas que a continuación se manifiestan: convertirlos en una herramienta de dirección (75,4%=80), posibilidad de resolver problemas en la práctica profesional 74,9%=70, y lograr un desempeño laboral más eficaz, 59,8%=64, permitir el acceso a tareas más complejas el 40,1%=43, y la posibilidad de definir mejor sus metas y propósitos profesionales 40,1%=43.

Al hacer una valoración integral del módulo de temas jurídicos en una escala del 1 al 5, 60,7%=65 de los cursistas lo evaluaron con calificación de (5) puntos, mientras que 39,3%=42 con (4). Recomendaron para próximas ediciones profundizar en: el control interno. Resolución 60/2011 93,4%=100, la interpretación y alcance del nuevo Código del Trabajo y los procesos de redimensionamiento laboral 70,09%=75, metodología para la aplicación de la Responsabilidad Material el 6,5%=7, el marco legal aplicable al personal de la salud ante presuntas, negligencias o errores en el desempeño de sus funciones y mecanismos de respaldo jurídico a los

equipos de salud 15,8%=17, normativas que regulan la migración de los profesionales de la salud 85,9%=92. Las expectativas antes de iniciar el módulo de temas jurídicos fueron las siguientes: apropiarse de conocimientos para el mejor desempeño laboral 73,8%=79, carecieron de expectativas 26,2%=28, aplicación justa de las normas que regulan disciplina laboral en salud 32,7%=35, adquirir conocimientos sobre derecho laboral, control interno, la protección y seguridad de los bienes estatales 55,1%=59, obtener bibliografía actualizada 56,7%=53, Interpretación de las leyes 42,8%=40, conocer mecanismos de solución de conflictos jurídicos 31,7%=34. El 100%=107 de los encuestados manifestó poseer servicio de asesoramiento jurídico en sus entidades; en la modalidad de servicio de asesoramiento jurídico contratado a una entidad consultora 49,6%=54, mientras que en las modalidades de asesor jurídico propio o compartido con otras entidades superiores 24,2%=26 cada una, respectivamente. El 57,0%=61 de los encuestados expresó que en su entidad no se realizan las actividades de capacitación en temas jurídicos, mientras un 40,1%=43 refirió participar en alguna actividad de capacitación pero enfocadas esencialmente al control interno.

## DISCUSIÓN

Los autores consideran que en el contexto actual de la estrategia de informatización de la sociedad cubana y en particular la del Sistema Nacional de Salud, la aparición de nuevos actores sociales y formas de propiedad, la apertura en el amplio acceso a las personas naturales a la Internet y a otras TIC; así como el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América, cobra mayor importancia y necesidad el uso adecuado, racional y eficiente de los recursos de que dispondrá el país para estos fines; es imprescindible que los directivos y profesionales conozcan las normativas que regulan el uso de las TIC y dominen la utilización de estas en función de la gestión de la información. Otras investigaciones corroboran la pertinencia de esta necesidad, así como la seguridad informática.(6) Los resultados de esta

investigación coinciden con los de otros autores quienes han identificado carencias de conocimientos jurídicos-económicos en directivos y profesionales del sector.(7,8,9) Es de destacar que los cursistas con mayores expectativas son aquellos que se encontraban motivados en ejercer las funciones de dirección y tenían responsabilidades administrativas o estaban a punto de adquirirlas. Los que carecieron de expectativas son aquellos que cursaron el diplomado por mandato o no tenían interés en ser directivos. Estos resultados son similares a los enunciados por el investigador Castell-Florit.(10) La necesidad y la pertinencia de desarrollar un proceso formativo equilibrado en los temas jurídicos y económicos a los directivos del sector de la salud cada vez es mayor y los estudios de este tipo constituyen una alerta para los decisores en pos de la excelencia del Sistema Nacional de Salud cubano. En opinión de los investigadores es una fortaleza que las instituciones de salud cuenten con asesoramiento jurídico propio.

## CONCLUSIONES

Las necesidades de aprendizaje en temas jurídicos en los directivos del Sector Salud en los municipios Lisa, Playa y Marianao en el período desde 2012 hasta 2016, se perfilaron en relación a los temas jurídicos asociados al Control Interno, el Derecho Laboral en el contexto de la compactación y la reorganización de los servicios de salud y el Derecho Penal en lo concerniente a la protección de los bienes estatales. Las principales problemáticas a las que se enfrentan en sus contextos laborales se asocian a los diversos procesos de cambio que tienen lugar en los escenarios del sistema de salud, como denominador común se aprecia el carente conocimiento de las normativas jurídicas. Los cursistas muestran insatisfacciones, derivadas en lo fundamental por la no disponibilidad de un asesor jurídico propio, y la carencia de preparación. Consideran provechoso el módulo Legislación en la salud y perciben que puede influir de manera positiva en la formación de sus competencias profesionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acosta Sario J.R. *Los árboles y el bosque. Texto y contexto bioético cubano. La Habana: Publicaciones Acuario Centro Félix Varela; 2009.*
2. *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio ambiente, pág 22, (132). 2011.*
3. Gálvez González AM, García Fariñas A. *Resultados de investigación en Economía de la Salud. La Habana. Editorial: Ciencias Médicas; 2014.*
4. Prieto Valdés M. *Una Mirada desde y para el ordenamiento jurídico cubano : en defensa de los derechos. Revista anales de la academia de Ciencia de cuba.2013; 3(2). Disponible en [http://www.Revista.cuba.cu/index.php/acc\(article/viewfile/167/136](http://www.Revista.cuba.cu/index.php/acc(article/viewfile/167/136)*
5. Salas Perea R. *Revista Cubana Educación Médica Superior.2003;17 (1): 25-38*
6. Vidal Ledo M, Castell-Florite Serrate P. *La intersectorialidad y el uso de las tecnologías para la salud. En Intersectorialidad en Salud. Fundamentos y aplicaciones. La Habana. Editorial ECIMED; 2010*
7. Salas Perea R, Salas Mainegra. *Educación Médica Contemporánea. Retos, procesos y metodologías. Santander: Editorial Universidad de Santander; 2012*

8. Vila Morales D. *Teoría del Derecho Médico La Habana: ECIMED; 2013*
9. Linares Martin X. *Análisis de las necesidades de aprendizaje de los directivos del Sistema Nacional de Salud y su relación con el desarrollo del Diplomado de Dirección en Salud. Trabajo para optar por el título de Máster Economía de la salud: Escuela Nacional de Salud Pública; 2004*
10. Castell- Florit Serrat P. *Saber que hacer en dirección. La Habana : Editora política; 2013*

## **SUMMARY**

### **Pedagogical experience in the legal-economic training of health managers. Period 2012-2016**

A study was carried out with the objective of identifying the learning needs and the main legal-economic problems faced by the students in their work contexts in the municipalities Lisa, Playa and Marianao during the period 2012-2016. A descriptive study was conducted. The universe was 107 students. Surveys were applied and the main legal-economic learning needs of the trainees were identified; Noting the interest in receiving systematic training on legal and economic issues. The knowledges acquired were evaluated as positive and useful. The educational impact of the Legal Module was positively valued. It was concluded that the main problems were associated with diverse processes of change that take place in the National Health System. They consider the Legislation module useful.

**Key words:** legal-economic issues; professional skills; learning needs, efficiency, sustainability.; learning.